



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

# ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.282 / 2013.-

ZAPALLAR, 01 de Octubre de 2013.-

## VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna, y Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013 de fecha 19 de Agosto de 2013 mediante el cual reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

## CONSIDERANDO:

- Licitación N° 55/2013 denominada "Producción Evento Expo Cachagua 2014".
- Memorandum N° 575/2013, de fecha 01 de Octubre de 2013, emitido por la Encargada de Secpla.

## DECRETO:

**REINCORPORESE** única oferta presentada en el Portal de Mercado Público de la licitación 55/2013, denominada "Producción Evento Expo Cachagua 2014", la cual fue rechazada en el acto de apertura por no contar con la boleta de garantía correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA  
Alcalde

C/ SECPLA 2013 / D/A 4282 / 2013

### DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2- SECPLA
- 3- CONTROL
- 4- OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- 5- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / SCP / JUR / SEC / pic